

Piñas, 24 de Abril de 2013

Señor
JORGE IVAN ARMIJOS YANZA
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPENJAMO S.A.**, tomada en sesión de junta General Universal celebrada el 22 de Abril de 2013, fue designado Presidente de la referida compañía, para el periodo de dos años establecido en el Art. 17avo. Del estatuto vigente, en consecuencia ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato y Ley de Compañías.

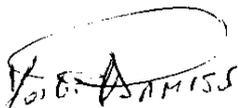
La compañía en referencia se constituyó, mediante Escritura Pública ante el Notario Segundo del Cantón Piñas, Dr. Marcelo Moscoso, de fecha 26 de Marzo del 2013 y se inscribió en el Registro Mercantil, el 22 de Abril del 2013, con el número 10 y anotado en el repertorio bajo el número 65.



DANNY MAURICIO OCHOA LOAYZA
C.C. N° 070431712-2

Agradeciéndoles la comunicación en la que, se informa mi designación de Presidente de la compañía "TRANSPENJAMO S.A.", acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarme con apego a las disposiciones de la Junta General de Socios y de la Ley de Compañías.

Piñas, 24 de Abril de 2013



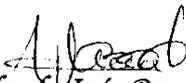
Señor Jorge Iván Armijos Yanza
Calle Sucre.
C.C. N° 070186363-1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:

*Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro.75, e inscrito en esta fecha en el **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** con el Nro.23.*

Piñas, a 02 de Mayo del 2013.


Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD,

